

GRUPO INTERGUBERNAMENTAL DE LOS VEINTICUATRO PARA ASUNTOS MONETARIOS INTERNACIONALES Y DESARROLLO

Proyecto de comunicado
27 de septiembre de 2002

I. Perspectivas de la economía mundial

1. Los ministros observan que las actuales perspectivas de la economía mundial se han deteriorado desde la última reunión que celebraron en abril de 2002 y que existe el riesgo de que no se alcancen los resultados previstos en cuanto a la solidez y sostenibilidad de la recuperación mundial. Les preocupa la atonía de la demanda interna en los principales países industriales, la persistencia de presiones deflacionarias en Japón, y la posibilidad de que éstas se propaguen a otros países. El continuo descenso de los mercados bursátiles mundiales y la fragilidad de la confianza de los inversionistas en los mercados internacionales de capital han hecho que las condiciones del financiamiento para los mercados emergentes sean más rigurosas y que aumente el peligro de una compresión del crédito a escala mundial. Los países en desarrollo han avanzado considerablemente en la reforma de sus economías y en la adopción de políticas acertadas y orientadas hacia el crecimiento. Si embargo, a los ministros les preocupa la lentitud con que se están resolviendo los conflictos en varios países, los efectos del descenso de los precios de los productos básicos y los daños provocados por la sequía y las enfermedades en varios países del África subsahariana. Además, a diferencia de lo que se preveía, las dificultades que persisten en Argentina se han transmitido a los países vecinos y a otros países. La inestabilidad del mercado petrolero es cada vez mayor, debido a la inquietud que suscita la posibilidad de que se deteriore más la situación de seguridad en Oriente Medio, a pesar de los esfuerzos de la OPEP para mantener la estabilidad de los precios del petróleo.

2. Los ministros señalan a la atención los graves efectos que pueden tener sobre la confianza el descenso general de los precios de las participaciones de capital, en medio de la preocupación por los problemas de gestión de las empresas que podrían tener repercusiones de gran alcance en las perspectivas de crecimiento mundial. Los ministros solicitan que se adopten con decisión y sin demora medidas en Estados Unidos, entre otras, la eficaz puesta en práctica y la observancia de la legislación relativa a la buena gestión empresarial, a fin de restablecer la confianza de los inversionistas. Asimismo, solicitan que se aplique una política monetaria aún menos restrictiva si la recuperación, todavía frágil, no cobra impulso. Los ministros piden que se apliquen reformas estructurales orientadas hacia el crecimiento en la zona del euro y recomiendan una interpretación más flexible de las restricciones fiscales del Pacto de Estabilidad y Crecimiento. No se debe permitir que una preocupación excesiva por la inflación haga fracasar la incipiente recuperación de la zona del euro. En Japón, la política monetaria debe propiciar la recuperación y es conveniente acelerar las reformas estructurales, sobre todo en el sector bancario.

3. Los ministros manifiestan su especial inquietud por el acusado endurecimiento de las condiciones del financiamiento para los mercados emergentes, que ha contribuido al deterioro de la situación económica, especialmente en muchas economías de América Latina. Si bien las

actuales dificultades que padecen algunos países son, en parte, el resultado de la vulnerabilidad económica subyacente, los ministros hacen notar los riesgos que entraña la inestabilidad de los flujos de capital y de los tipos de cambio entre las principales monedas. Los ministros solicitan una mayor cooperación internacional para hacer frente a dicha inestabilidad y atenuar sus repercusiones negativas.

4. Los ministros reiteran su grave preocupación por la pérdida de vidas y la catastrófica situación en los territorios palestinos y lamentan enormemente el reciente deterioro de la situación y la continua destrucción del capital y las infraestructuras que la comunidad internacional, incluido el Banco Mundial, ha proporcionado a la Autoridad y al pueblo palestinos. Los ministros señalan las importantes ramificaciones humanas y económicas de esta grave situación que padece el pueblo palestino y toda la región en general. Piden al Banco Mundial y a la comunidad internacional que redoblen sus esfuerzos para facilitar una ayuda humanitaria que se necesita con urgencia y para ayudar al pueblo palestino a reconstruir su infraestructura y sus instituciones.

II. Comercio

5. Los ministros hacen notar el bajo nivel que siguen registrando los precios de los productos básicos y la persistencia del proteccionismo en los países industriales, en sectores como los textiles, el acero y la agricultura (incluidas las subvenciones agrícolas) y el uso excesivo de medidas antidumping contra competidores más eficientes, lo que ha intensificado las dificultades que aquejan a muchos países en desarrollo en el contexto de una economía mundial poco pujante. Los ministros expresan su satisfacción por la labor del FMI, del Banco Mundial y de la OMC sobre los posibles beneficios que entrañaría para los países en desarrollo facilitar un mayor acceso de sus productos a los mercados. El elevado costo que suponen las restricciones comerciales para la economía mundial —especialmente para los países en desarrollo— y los beneficios que traería consigo su eliminación hace que sea necesaria la adopción de medidas urgentes en este terreno. El proteccionismo de los mercados en las economías avanzadas entraña un elevado costo para sus propios consumidores y es un factor muy importante que perpetúa la pobreza en los países en desarrollo. En este contexto, los ministros instan a los países industriales a que liberalicen el comercio en sectores de especial importancia para los países en desarrollo, lo que supondría también un paso importantísimo para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio. También es muy urgente hacer más estrictas las normas que rigen el uso de los procedimientos correctivos en el comercio, como las medidas antidumping y compensatorias, así como las múltiples normas y reglamentaciones que obstaculizan el libre flujo de las exportaciones de los países en desarrollo. Los ministros coinciden en que son los propios países en desarrollo los que más se beneficiarán con la liberalización de sus regímenes comerciales si dicha liberalización se lleva a cabo en la secuencia apropiada con un programa de desarrollo integral. Los ministros esperan con interés que la ronda de negociaciones comerciales iniciada recientemente en Doha produzca frutos cuanto antes y reiteran su llamado a las instituciones de Bretton Woods para que ayuden a fortalecer las capacidades de los países en desarrollo en lo que se refiere a la negociación, la puesta en práctica y el seguimiento de los acuerdos comerciales.

III. Prevención y resolución de crisis

6. Los ministros toman nota de las iniciativas emprendidas por el FMI para focalizar mejor y reforzar la calidad de la supervisión bilateral y multilateral. Hacen notar que la eficacia de la supervisión del FMI en la prevención de crisis depende de su capacidad para influir en las políticas de sus miembros, sobre todo en las economías más grandes.

7. Los ministros apoyan en general las diversas medidas que se están tomando para acrecentar la capacidad de respuesta del FMI ante una crisis (incluida la aclaración de las condiciones para un mayor acceso a los recursos financieros de la institución), en especial en casos de perturbaciones en la cuenta de capital, y la política de concesión de préstamos a países con atrasos en sus pagos frente a los acreedores privados. Los ministros toman nota de las deliberaciones actuales en torno a la reestructuración de la deuda soberana y reiteran su preferencia por los enfoques de carácter voluntario, específicos para cada país y orientados por criterios de mercado para proceder a dicha reestructuración. Mantienen una actitud abierta respecto a las propuestas recientes para incorporar las cláusulas de acción colectiva a los contratos de bonos, aunque se muestran escépticos ante las propuestas que conllevan una enmienda del Convenio Constitutivo del FMI. Observan que esas medidas deben instrumentarse de modo que no perjudiquen a los países en desarrollo en lo que respecta al volumen y a las condiciones de acceso a los mercados financieros.

8. Los ministros expresan su grave preocupación por el hecho de que Argentina esté entrando en su quinto año consecutivo de recesión —un hecho sin precedentes— y que el desempleo se aproxime al 22%. Manifiestan su satisfacción por las sólidas medidas de gestión macroeconómica aplicadas por el Gobierno argentino en los últimos meses y reiteran la importancia de ayudar sin demora al país a recuperar la confianza de los mercados y consolidar los recientes indicios de reducción de la inestabilidad en los mercados y de un incipiente repunte de la actividad económica. Los ministros instan a concluir diligentemente las negociaciones de un programa económico sostenible que pueda contar con el respaldo de los recursos financieros del FMI y destacan que un programa de esa naturaleza permitirá sin duda una pronta recuperación de la actividad económica.

IV. Aplicación del Consenso de Monterrey

9. Los ministros manifiestan su satisfacción por el hincapié que se está haciendo en la rendición de cuentas por parte de los donantes y las instituciones multilaterales y en la responsabilidad recíproca de los países receptores de asistencia, como se convino en Monterrey y Johannesburgo y se ejemplifica en la Nueva Asociación para el Desarrollo de África. Los ministros instan a integrar los acuerdos de Monterrey y Johannesburgo en los programas de trabajo de las instituciones de Bretton Woods y exhortan a la colaboración con las Naciones Unidas para realizar un seguimiento continuo de los avances en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. También toman nota de las propuestas presentadas en Johannesburgo en las que se solicita tomar en consideración la viabilidad de la deuda de los países de ingreso mediano muy endeudados.

10. Los ministros expresan su decepción por la lentitud en la implementación de los compromisos anunciados por los países industriales para incrementar su asistencia oficial para el desarrollo (AOD), y señalan que las subvenciones agrícolas de los países de la OCDE equivalen a más del séxtuplo de la AOD total. Instan a los países industriales a incrementar su AOD del promedio actual del 0,22% del PNB al 0,7% del PNB para cumplir los Objetivos de Desarrollo del Milenio, especialmente el de reducir a la mitad la pobreza en el mundo para 2015.

V. Apoyo a los países de bajo ingreso

a. Iniciativa para los PPME

11. Si bien los ministros observan con satisfacción los constantes avances en la implementación de la Iniciativa para los PPME, reiteran que es decepcionante que sólo 6 de los 38 países habilitados hayan llegado al punto de culminación y que algunos acreedores no se hayan incorporado plenamente al proceso. Se necesitarán recursos adicionales para financiar el alivio de la deuda contraída entre los propios países acogidos a la Iniciativa para los PPME. A los ministros les inquieta que, debido a factores que están fuera de su control, a saber, supuestos excesivamente ambiciosos en materia de exportaciones y crecimiento, la caída de los precios de los productos básicos y la desaceleración mundial, es probable que muchos PPME tengan un coeficiente de endeudamiento mayor que el fijado en esta Iniciativa como umbral para el punto de culminación. En este contexto, los ministros subrayan la necesidad de obtener recursos adicionales en condiciones concesionarias para complementar el alivio de la deuda, racionalizar las condiciones y mantener proyecciones más realistas al respecto. Expresan su satisfacción por la aplicación de la cláusula de caducidad e instan a entablar sin demora negociaciones con las autoridades de los países que aún no se han beneficiado del alivio de la deuda, incluidos los que tienen atrasos persistentes, a fin de llevarlos cuanto antes al punto de decisión. Los ministros subrayan la importancia de llevar a cabo un seguimiento de la sostenibilidad de la deuda a largo plazo tras alcanzar el punto de culminación. Además, habría que considerar ciertas propuestas recientes en el sentido de ampliar el alivio de la deuda más allá de la Iniciativa para los PPME — entre otras, la de vincular dicho alivio a los Objetivos de Desarrollo del Milenio y centrarlo en el servicio de la deuda antes que en su saldo. A los ministros les preocupa la enorme brecha de financiamiento que registra el Fondo Fiduciario para los PPME y piden a los donantes que aporten sin demora recursos para asegurar la contribución de los acreedores regionales y subregionales a la Iniciativa.

b. Estrategias de lucha contra la pobreza

12. Los ministros reconocen con agrado los avances logrados en la implementación de las estrategias de lucha contra la pobreza y subrayan que éstas deben ser el medio que permita alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio. No obstante, dichas estrategias enfrentan varios retos, tanto en lo que se refiere a su preparación como a su ejecución. Los ministros reiteran el pedido que formularan a todos los interesados en el sentido de establecer un marco apropiado para hacer frente a los retos principales, que suponga: i) asegurar que todos los interesados de

cada país intervengan en la preparación y el seguimiento de las estrategias nacionales de reducción de la pobreza; ii) armonizar plenamente la asistencia que brindan los donantes y sus estrategias con las prioridades y los ciclos de ejecución del presupuesto de los países receptores; iii) considerar otros escenarios macroeconómicos y otras opciones de política, así como planes de contingencia para hacer frente a perturbaciones exógenas; iv) hacer frente al problema de la baja calidad de los datos y el insatisfactorio diagnóstico que se hace de la pobreza en muchos documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP), y v) mejorar el seguimiento y la evaluación de la eficacia de las estrategias de lucha contra la pobreza. Los ministros subrayan que para que los países se identifiquen en mayor medida con estos documentos, y también para reducir las limitaciones de capacidad y mejorar la calidad de los mismos, es necesario armonizar mejor e intensificar las actividades de asistencia técnica y reforzar la coordinación entre los donantes y los organismos internacionales. El proceso debería permitir cierto margen de flexibilidad con respecto al calendario establecido para completar los DELP, tomando plenamente en consideración la situación singular de cada país.

c. Países en etapa de posguerra

13. Los ministros toman nota de los desafíos persistentes y singulares que enfrentan los países que se encuentran en etapa de posguerra. Instan una vez más a que se demuestre la máxima flexibilidad posible para que estos países puedan llegar al punto de decisión y se mantenga el diálogo constructivo con los países afectados por conflictos. Los ministros aprecian las contribuciones realizadas por varios países a través de la asistencia de emergencia a países en etapa de posguerra, y exhortan a otros países miembros a que asuman compromisos adicionales en este ámbito.

d. AIF

14. Los ministros ven con agrado la conclusión de las negociaciones sobre la decimotercera reposición de los recursos de la AIF (AIF-13), cuyo objetivo es conceder financiamiento externo multilateral de carácter concesionario a los países de bajo ingreso, y el entendimiento al que se ha llegado con respecto a un componente de donación para finalidades especiales. Observan que sólo un 55% de esta reposición de US\$23.000 millones provendrá de nuevas contribuciones de donantes, montos trasladados de la duodécima reposición de la AIF y reembolsos a la AIF de los países de bajo ingreso y que será necesario proceder a una nueva transferencia de ingreso neto del BIRF.

e. La hambruna en África

15. Los ministros manifiestan su preocupación por la prevalencia de la hambruna en África oriental y meridional debido a la actual sequía. Expresan su satisfacción por la asistencia internacional e instan a la comunidad internacional a que esté preparada para proporcionar más

asistencia en caso necesario. Los ministros exhortan asimismo al Banco Mundial y al FMI a que otorguen cuanto antes donaciones o recursos en condiciones muy concesionarias para evitar que, en los casos en que no se reciba ayuda humanitaria, las poblaciones afectadas de los países sucumban al hambre por falta de recursos financieros.

f. Educación para todos

16. Los ministros ven con buenos ojos la iniciativa Vía Rápida de Educación para Todos e instan a la comunidad internacional a proporcionar el respaldo adecuado y flexible para apoyar esta iniciativa.

VI. Cuotas, gestión de las instituciones de Bretton Woods y DEG

17. Los ministros observan el menor volumen del FMI en relación con el producto mundial, el comercio y los movimientos de capital e insisten en la opinión ya expresada de que las actuales deliberaciones sobre la duodécima revisión general de cuotas deberían tener como resultado el aumento sustancial de los recursos financieros del FMI a fin de fortalecer el papel que desempeña la institución en la prevención y resolución de crisis. Los ministros creen que al revisar las fórmulas que se usan para calcular las cuotas de los países miembros se debería eliminar el sesgo que produce la subestimación de la dimensión de las economías en desarrollo y que la distribución de las cuotas debe reflejar las posiciones económicas relativas de los países miembros y los recientes acontecimientos en la economía mundial. Además, los ministros recalcan que el volumen de las cuotas se ha incrementado unas 36 veces mientras que el número de votos básicos por país miembro no se ha modificado desde 1944, por lo cual este número debería aumentarse en medida sustancial. Es necesario reforzar la participación de los países en desarrollo en las estructuras de toma de decisiones de las instituciones de Bretton Woods, en particular la de África subsahariana. Los ministros reiteran su llamado a favor de una asignación general de DEG, que contribuiría a restablecer la confianza, contrarrestar los flujos negativos de capitales hacia los países en desarrollo, y ayudar a la recuperación de la economía mundial. Los ministros exhortan a esos países que todavía no lo han hecho a ratificar con prontitud la asignación de DEG por motivos de equidad de conformidad con la cuarta enmienda del Convenio Constitutivo del FMI.

18. Los ministros manifiestan su satisfacción por la presentación del primer informe de la Oficina de Evaluación Independiente en el FMI sobre el tema del uso prolongado de los recursos del FMI y examinarán detenidamente las recomendaciones incluidas en el mismo.

VII. Condicionalidad

19. Los ministros indican su satisfacción por las directrices recientemente revisadas de la condicionalidad del FMI y la labor que está llevando a cabo el Banco Mundial, que deberían

ayudar a fortalecer la identificación de los países con los programas de reforma y racionalizar la condicionalidad. Observan que es necesario seguir avanzando en materia de colaboración entre el FMI y el Banco Mundial en el diseño de programas de países y la condicionalidad a fin de disminuir la superposición y evitar la condicionalidad cruzada, y garantizar la aplicación eficaz del concepto de organismo director. Los avances logrados en materia de colaboración y aplicación de las mismas deben evaluarse constantemente, teniendo en cuenta las opiniones expresadas por las autoridades de los países y otros interesados.

VIII. Lucha contra el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo

20. Los ministros indican su satisfacción por los avances efectuados por el FMI y el Banco Mundial en la lucha contra el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo a fin de reducir los abusos dentro del sistema financiero internacional. Al cumplir el papel que les compete, las dos instituciones deben asegurar que se mantenga el enfoque de cooperación que caracteriza sus relaciones con los países miembros. Los ministros reiteran que la función de las instituciones de Bretton Woods debe ser compatible con sus respectivos mandatos y ámbitos básicos de competencia y que éstas no deberían participar en cuestiones relacionadas con la aplicación coercitiva de la ley. Los ministros hacen hincapié en la importancia de tratar de solucionar las repercusiones en materia de recursos que tiene esta empresa en ambas instituciones financieras internacionales y en las necesidades de asistencia técnica de los países miembros, de manera que no se debilite su eficacia en otros campos. Al tomar nota de los avances limitados en las consultas con el Grupo de Acción Financiera (GAFI), los ministros lamentaron que el GAFI aún no haya eliminado totalmente su enfoque no cooperativo, ya que continúa publicando su lista de Países y Territorios no Cooperantes, en la que muchos países se consideran injustamente incluidos.

IX. Fecha y lugar de la próxima reunión

21. La próxima reunión de los ministros del G-24 está programada para el viernes 11 de abril de 2003 en la ciudad de Washington.